

cia, como un jardín fecundo. Con respeto y admiración miraría la Europa á V. M., y su amante pueblo le adoraría sinceramente.» A este final añadió el rey la siguiente observación última: «No sé si la Francia, administrada por los elegidos del pueblo y por los ciudadanos mas opulentos, sería mas virtuosa de lo que es ahora gobernada por el derecho del nacimiento y por funcionarios nombrados por el rey. En la larga serie de administradores nombrados por mis antecesores, en las primeras familias de la magistratura y hasta entre los capitalistas y contratistas de impuestos, encuentro franceses que habrían honrado á cualquiera nación conocida. La transición del régimen actual al que acaba de proponer el señor Turgot da mucho en qué pensar; porque se ve lo existente, pero lo que no existe, solo se ve con la imaginación; y no deben hacerse experimentos peligrosos cuando no se ve su fin.»

Por el tono en que están escritas las observaciones del rey se observa que cuando las escribió estaba Turgot todavía en su empleo; y como este último debía de saber muy bien que su proposición era la mas atrevida que podía presentar á aquel monarca, es evidente que se la debió presentar cuando todavía creía gozar de toda su confianza, es decir, mucho antes del 15 de febrero de 1788, que es la fecha que Soullavie, por cierto erróneamente, pone al pie de este documento en su obra. Turgot en efecto fué destituido en 12 de mayo 1776. El mayor auge de la influencia de Turgot corresponde al tiempo que medió desde la sesión real del 12 de marzo hasta la sesión del consejo de Estado del 6 de abril, en que consiguió en unión con Vergennes que prevaleciera una política pacífica. En aquella época pudo robustecer sus razones en favor de la paz y contra toda guerra, con el cuadro de la obra de reforma entera que proyectaba; y si colocamos la presentación de su Memoria en la segunda semana de abril, resultarán las cuatro semanas de frialdad del rey, en cuyo tiempo estuvo meditando, según afirma la condesa de Maurepas, la manera de despedir sin ruido á su ministro.

Mientras Turgot hizo la guerra á los abusos cuya supresión no influía en la estructura del edificio monárquico, le permaneció fiel Luis XVI. La libertad del comercio de cereales y de vino; la supresión de las prestaciones personales para las carreteras; la facilitación de trabajo y jornales á los artesanos y el abrir la senda del bienestar á todos los que no participaban de la olla de los privilegios; todas estas fueron cosas para las cuales el ministro encontró siempre dispuesto al joven rey, el cual en la ejecución de estas mejoras mostró hasta una firmeza muy ajena á su índole; pero el límite de esta condescendencia, el punto en que debía transformarse en resistencia firmísima, no lo conoció Turgot jamás; porque las observaciones que el rey apuntó al márgen de su proyecto de constitución quedaron secretas para todo el mundo, hasta que la revolución se apoderó de sus papeles reservados en 10 de agosto de 1792.

Estas observaciones demuestran que entre las ideas del rey y las de Turgot había un abismo; y el espíritu acre que respiran las objeciones del rey prueba cuán distante había estado hasta entonces de suponer en su ministro opiniones tan radicalmente opuestas á las suyas, y que hacían vana toda esperanza de reconciliación. El hombre á quien había amado hasta entonces como á un hermano mayor, porque los dos concordaban en el amor al pueblo francés, le apareció, después de leído su último proyecto, una calamidad pública, un incendiario fanático que creyendo de buena fe salvar la corona y el país de su ruina, arrojaba la tea incendiaria sobre los graneros del rey.

En efecto, lo que Turgot consideró como un ensanche del edificio monárquico existente, era en realidad una re-

construcción de todo el edificio; porque lo que presentó como una simple medida administrativa que no necesitaba sino ser decretada para producir en seguida beneficios y felicidades sin cuento, exigía para poder funcionar un cambio completo del orden existente, cambio que jamás habrían aceptado con sumisión los que quedaban despojados de sus privilegios. Luis XVI tenía completa razón al prever esta dificultad. Era imposible que se verificase tan lisa y llanamente y sin ninguna lucha la transición de una monarquía de castas privilegiadas y de intendentes, á una monarquía de municipios; y aun prescindiendo de las dificultades de esta transición, el proyecto nuevo no decía nada de las relaciones de los representantes de las localidades, de las provincias y del reino con los intendentes; ni de si estos eslabones de la administración monárquica debían ser reemplazados por aquellas corporaciones, las cuales podían resolver y velar, pero no podían ejecutar, ni administrar. Si este vacío en el proyecto era casual ó intencionado, poco importaba para el rey, que estaba muy en su derecho quedándose con sus intendentes que él nombraba, y sin los cuales no podía gobernar, mientras no le presentasen otra cosa positivamente mejor. Tampoco se le puede criticar porque no creyera que los representantes de los pueblos y provincias llevarían su buena voluntad hasta imponerse ellos mismos contribuciones en un país en que realmente desde tiempos remotos habían sido votados los impuestos tan solo por aquellos que no pagaban ninguno, ó que tenían medios de eludirlos y cargarlos sobre los demás.

En lo que no tenía razón el rey era en no ver el desmoronamiento de su monarquía; en no reconocer la necesidad de reconstruirla; en no querer oír nada de constitución, y en permanecer aferrado á su ilusión de que los privilegios del clero y de la nobleza, lo que él llamaba la organización jerárquica de sus súbditos, formaban las condiciones de existencia de la monarquía. Dominado por esta ilusión restableció los parlamentos contra los consejos de todas las personas inteligentes, y esta misma ilusión la volveremos á encontrar como causa de mas de una desgracia del rey y de su pueblo en momentos decisivos. El antiguo régimen formaba con su superstición y fe en la historia, con sus derechos é injusticias, con su razón y su sinrazón, un mundo aparte. Su carácter particular, sus condiciones, tradiciones y usanzas antiguas habían engendrado en los que se habían educado en aquel mundo un modo particular de mirar las cosas, de juzgarlas, de sacar consecuencias, de pensar y de hablar. Tenían un lenguaje especial suyo propio y no comprendían otro, ni siquiera podían entender las ideas del mundo moderno que iba naciendo.

La mala estrella de la Francia fué que en el tiempo de su transición de la era antigua á la moderna estuviese regida por un monarca que vivía con todo su sér en la Francia antigua, cuando esta estaba ya condenada á perecer sin remedio por todas las inteligencias ilustradas de la nación. Turgot era monárquico como todos los fisiócratas; lo que él consideraba como derecho y deber del poder del Estado, exigía irremisiblemente un trono fuerte cuyo derecho legislativo y gubernativo no podía ser dividido ó limitado sin perjuicio de la nación. No obstante, era tan poca la confianza que tenía en los órganos de la administración monárquica de Francia, tan firme su fe en el instinto colectivo de los franceses, y tan vacilante su idea del carácter esencial de un gobierno central, que usó atrevidamente el nombre de *administración* para los trabajos de sus municipios, como si quisiese reemplazar á todos los funcionarios y autoridades nombradas por el rey con otros tantos funcionarios electivos, como había propuesto ya Argenson, y como lo entendió el

rey, y figurándose los pueblos y provincias como repúblicas unidas en una confederación regida por un presidente hereditario. Si un pensador monárquico como Turgot, rechazaba los privilegios, y alimentaba ideas tan confusas ó exageradas acerca de las condiciones indispensables de un gobierno monárquico, ¿qué podía esperarse de radicales como Rousseau soñaban en las repúblicas virtuosas y veían en cada rey un criminal de lesa-sociedad?

Pues bien; este rey que á despecho de sus principios petrificados tenía amor sincero á su pueblo, tuvo que luchar sin conocerlo claramente con la influencia y la ambición de una reina joven, que ninguna idea tenía de los asuntos y cuestiones gravísimas que torturaban el entendimiento débil de su marido, y que carecía hasta de los conocimientos mas modestos, y, por lo menos entonces, de todo sentimiento del deber y de todo pensamiento serio.

Conviene referir aquí, siquiera sea superficialmente, lo que esta reina, en el ardor de su travesura juvenil, hizo para consolarse de la falta de sucesión, en los ocho años que estuvo privada de la dicha y de los deberes maternos. En 17 de abril de 1775 escribió al conde de Rosenberg: «Las historias que acerca de mí se cuentan en Viena no me importan. Usted conoce á Paris y Versailles, lo ha visto todo y ha formado juicio de todo; si yo necesitase defensor confiaría en V.; y mas que V. podría decir, confesaría yo voluntariamente, como por ejemplo que mis caprichos no son los del rey, que solo se divierte en la caza y en oficios manuales. Usted convendrá conmigo en que yo haría un mal papel en una fragua; de Vulcano no haría allí, y en el papel de Vénus gustaría menos á mi esposo que en mis caprichos que no desaprueba.»

En 13 de julio escribió al mismo Rosenberg que había conseguido el destierro del antiguo ministro Aiguillon, que tan inicuamente se había portado con ella. Luego explica cómo se arregló, durante la fiesta de la coronación en Reims, para hablar con el duque de Choiseul, al cual el rey tan grande aversión tenía, y dice: «Excuso asegurar á V. que no le hablé sin haber dado antes conocimiento de ello al rey; pero V. no puede pensar la maña que empleé para que no creyese que solicitaba permiso para ello. Le dije que tenía ganas de ver al señor de Choiseul, y que no sabía cuál sería el momento mas á propósito. Tan astutamente lo hice que el pobre hombre (el rey) me indicó él mismo la hora mas adecuada para verle. Creo que en esta ocasión aproveché bien el privilegio de mujer.»

Su hermano, el emperador José, estaba muy irritado; pues cada correo le llevaba pruebas de la conducta altamente inconveniente de su hermana la reina de Francia; y las cartas escritas por ella al conde de Rosenberg acabaron con su paciencia. La carta que escribió después á su hermana era tan dura que su madre María Teresa la detuvo y se ha conservado por fortuna para la posteridad. Daremos aquí un extracto de ella para dar mejor á conocer el carácter de esta reina: «¿Cómo puedes desear, le escribía el emperador bajo la impresión de la última carta que María Antonieta había escrito á Rosenberg, que yo te vaya á ver en las circunstancias en que tú has creído conveniente colocarte? Sé que te mezclas en una porción de cosas que no te corresponden y que no conoces. Personas intrigantes que te rodean, que te halagan, que saben excitar tu amor propio y tu afán de brillar, te inducen á pasos que han de turbar la dicha de tu vida, que te han de crear mas tarde ó mas temprano disgustos sensibles, y que te han de hacer perder el amor y la estimación del rey, y el favor de la opinión pública de que has gozado inconcebiblemente hasta ahora. ¡En qué cosas te mezclas, querida hermana! Cambias ministros, haces desterrar á

uno á sus haciendas, y haces dar á uno esta y al otro aquella cartera; haces ganar el pleito á otro (el conde de Guines); creas un nuevo empleo dispendioso (el de camarera mayor de palacio á favor de la princesa de Lamballe); y hablas de asuntos graves en un tono tan poco propio de tu posición. ¿Te has preguntado alguna vez con qué derecho intervienes en los asuntos del gobierno y de la monarquía francesa? ¿Qué estudios has hecho, qué conocimientos has adquirido para tener el atrevimiento de pretender que tu opinión valga algo, sobre todo en asuntos que exigen conocimientos tan vastos; tú, joven y amable, que en todo el día no piensas en otra cosa mas que en oropeles, tocador y placeres; que en todo el mes no tienes un cuarto de hora libre para leer ó escuchar; tú que, estoy persuadido de ello, no reflexionas y no calculas las consecuencias de lo que haces ó dices? Solo la impresión del momento determina tus actos, y tu guía son las palabras y razones que te insinúan aquellos á quienes proteges. ¿Puede escribirse cosa mas necia, mas irracional y mas inconveniente que lo que has escrito al conde de Rosenberg sobre el medio de que te valiste en Reims para tener una entrevista con el duque de Choiseul? Si una carta como esta se extraviara; si, como no dudo, te se escaparan palabras y expresiones de esta clase en presencia de tus confidentes, temo, y no puedo temer otra cosa, que causarían tu desgracia; y confieso, por el amor que te tengo, que este pensamiento me es infinitamente doloroso. A esto te inducen tus enemigos que quieren destruir la influencia que podrías tener. Créeme; oye la voz de un amigo, de un hombre que sabes que te ama, y distingue entre esta voz y el zumbido de aquellos que te incensan: cree que nadie te quiere y te puede decir la verdad como yo, y que esta verdad es la misma en todas las naciones y países. De consiguiente, séparate de esos aduladores; no te entrometas en los negocios públicos y aparta de tí á todos los que quieran envolverte de cualquier modo en alguno de ellos. Esfuérzate de veras en ganar el amor y la confianza del rey; este es el primer deber en tu posición y el único interés que debes tener. — Finalmente, lee, ocúpate, forma y cultiva tu espíritu, adquiere talentos y procura alumbrar en tu interior manantiales donde puedas buscar recursos cuando llegue la vejez, y cuando venga el tiempo, que no puede menos de venir, en que te falten los grandes aplausos del público que ahora son toda tu alegría y todo tu anhelo. Este es el papel que al fin toda mujer casada tiene que hacer en su casa.»

Las cosas que habían indignado al emperador José con tanta razón, eran travesuras inocentes comparadas con las que hizo la reina un año después, y otra vez para favorecer al fatal conde de Guines, con grandísima pena y dolor de sus consejeros mas benignos, el conde de Mercy y su confesor el abate Vermond, los cuales hasta entonces léjos de encontrar punible que la reina quisiese tener también voluntad y opinión propias, se habían lamentado alguna vez de que se tomaba poco interés por los negocios públicos. Sin embargo, el conde de Mercy consideró la catástrofe del 12 de mayo de 1776 (la caída de Turgot) como una gran desgracia y designó como causante de ella á la reina. Por primera vez se atrevió con este motivo á quejarse y á mostrarse inconsolable. En 16 de mayo escribió á su soberana la emperatriz: «Desde algunas semanas han tomado las cosas aquí un aspecto tan contrario al verdadero bien de la reina, que me tiene desconsolado. La influencia de la reina ha producido efectos que algun día podrán acarrearle reconvenções amargas del rey y hasta de toda la nación. En el asunto del conde de Guines se encuentra el rey en manifiesta oposición consigo mismo. Cartas que ha escrito al conde de Vergennes

y al de Guines se contradicen abiertamente y le comprometen lo mismo que á los ministros ante el público, que está enterado de todas las circunstancias íntimas del caso y sabe que todo se hace porque la reina lo quiere en virtud del poder tiránico que ejerce sobre el rey.» Dicho esto pasa Mercy á referir la desgraciada historia que ya sabemos del conde de Guines; se lamenta amargamente de la destitucion de Turgot, hombre que gozaba fama grandísima de íntegro, que era muy popular, y cuya destitucion debía considerarse en gran parte como obra de la reina. Luego añade: «V. M. quedará indudablemente muy sorprendida al saber que la causa de tan grandes cambios es este conde de Guines, hácia el cual la reina no tiene ni puede tener predileccion personal ninguna; pero el enigma se explica cuando se examinan las personas que rodean á la reina, y que todas son favorables á este conde. S. M. está sitiada y quisiera ser libre; los demás rivalizan en halagar su amor propio, en excitarla y exacerbarla contra aquellos que para el bien público podrian oponerse á su voluntad discolosa. Todo esto se trabaja en salidas á caballo y otras diversiones campestres, en las tertulias de la princesa de Guéméné; y finalmente logran hacer perder el equilibrio á la reina, aturdira de tal manera con distracciones, que con esto y con la condescendencia infinita del rey, no hay medio en ciertas ocasiones de obligarla á oír la voz de la razon.»

Mas adelante veremos cómo por culpas ajenas y propias fué arrastrada la jóven reina á una corriente en la cual por su carácter y su crasa ignorancia no pudo hacer mas que causar desgracias. Aquí solo diremos por via de apéndice, que la decision del 12 de mayo fué considerada por toda la corte como una muestra de la omnimoda influencia de la reina, la cual en este asunto dió señales de poseer una maestría de mujer intrigante que sorprendió á todo el mundo. El conde Creutz escribió el mismo 12 de mayo á Stokolmo: «La merced que el rey ha hecho al señor de Guines nombrándole duque, es obra de la reina. Esta señora ha mostrado en este asunto una discrecion, una reserva y destreza impropias de su edad. En todo este período no ha dicho ni una palabra al señor de Guines en presencia de otros; se creia que habia dejado correr el asunto, y de repente sorprendió á todo el mundo con la prueba mas contundente de su influencia. Ya nadie duda del poder que ejerce sobre el rey.»

Una reina que á la edad de 22 años y en aquella corte dejó atónitos á los cortesanos encanecidos, con su talento de intriga, debía de ser precisamente una maravilla en este concepto y haber cultivado desde muy temprano y con gran entusiasmo las raras dotes que recibiera de la naturaleza. Reunia efectivamente á la fuerza, á la perseverancia y á la astucia, el disimulo mas perfecto, sin el cual las otras cualidades resultan incompletas. En 15 de mayo escribió alegre y retozona á su madre: «Por si acaso dura á mi carísima mamá el *spleen*, conozco un eficaz remedio que alivia á todos los ingleses; á saber: un viaje á Francia. Anteayer salió del ministerio el señor de Malesherbes, siendo reemplazado inmediatamente por el señor Amelot. El mismo dia fué despedido el señor Turgot, y será reemplazado por el señor de Clugny. Confieso á mi querida mamá que estas destituciones no me entristecen, pero... yo no me he mezclado en nada.»

VI.—LA VIRGINIA Y LA NUEVA INGLATERRA EN AMÉRICA

La humanidad debe su conocimiento de la forma esférica de la tierra al codicioso afán de encontrar la tierra del oro; es decir, las Indias Orientales.

Descubrieronlas los portugueses, y las Occidentales los españoles guiados por el genovés Cristóbal Colon. Despues

de ellos fueron los holandeses y franceses los primeros que procuraron hacer conquistas y fundar factorías en los nuevos mundos descubiertos. El poder colonial de estas cuatro naciones fué despues superado por el de la Gran Bretaña, que durante la guerra de siete años conquistó el dominio sobre las Indias Orientales y la América del Norte.

El continente norte-americano fué descubierto en el año 1497, no por Colon, que entonces solo habia recorrido el mar de las Antillas, ni por Américo Vespucio que despues, sin derecho para ello, dió su nombre á todo el vasto continente americano, sino por Juan Cabot (ó mejor dicho Caboto), italiano establecido á la sazón en Bristol y que en el citado año arribó con su hijo, el despues célebre Sebastian Cabot, á la costa inhospitalaria del Labrador, y descubrió la isla inmediata de Terranova. Habia salido de un puerto inglés con cinco buques ingleses tripulados por ingleses y provistos de banderas reales de Inglaterra para plantarlas en todas las ciudades, islas y continentes que descubriera.

Así se lo prescribia la patente que el rey Enrique VII le habia concedido. En virtud de esta patente quedaba Cabot propietario de todas las tierras que descubriera, pero como vasallo de la corona de Inglaterra, á la cual debia pagar una quinta parte de los beneficios que realizara, designándosele el puerto de Bristol, de donde habia salido, como único puerto donde podria descargar sus cargamentos á su regreso (1).

Este fué el primer paso para realizar el pensamiento de establecer una nueva Inglaterra allende el Océano en las partes ignotas del nuevo continente; pero solo se realizó cuatro generaciones despues, y no por la sabiduría de los reyes y reinas de Inglaterra, que solo intervinieron para asegurar su parte en los beneficios, dejando los gastos y riesgos á los particulares, sino gracias al espíritu atrevido de empresa de los ingleses, que no querian quedarse á la zaga de los españoles, portugueses, franceses y holandeses; y gracias al impulso de emigracion de una parte del pueblo inglés, que en su patria no encontraba trabajo para sus brazos, ni tolerancia para sus creencias religiosas.

Ni las cédulas de los reyes ni las bulas de los papas pueden conceder sobre nuevos continentes derechos de propiedad que tengan valor legitimo ante la historia imparcial; ni tampoco constituye semejante derecho la cruz ó el pendon que un marino planta primero que otro en una costa desconocida. El verdadero derecho de propiedad lo adquiere solo aquel que habita el país, que lo cultiva, que lo conquista con el arado y que defiende esta conquista con las armas en la mano. En virtud del derecho de conquista por el trabajo se han hecho dueños los europeos del suelo virgen de los indios.

No fué la Inglaterra la que envió los primeros cultivadores al continente norte-americano; porque las expediciones de los hermanos Cabot, de los Frobisher, de los Drake y de los Hudson, habian dado á conocer los perfiles del nuevo continente, pero no habian dejado allí establecimientos en ninguna parte. Mucho antes que los ingleses, en el siglo XVI, habian penetrado en el interior del país españoles y franceses; los primeros habian descubierto el Mississippi y tomado posesion de la Florida, y los segundos se habian establecido á orillas del río San Lorenzo y fundado una nueva Francia en el Canadá y en la Acadia; y hasta los holandeses habian fundado unos Nuevos Países Bajos y una nueva Amsterdam antes de pensarse siquiera en una nueva Inglaterra en aque-

(1) Véase la obra de BANCROFT, *History of the United States from the discovery of the american continent*. Londres, 1854.

llas regiones. Pero el nacimiento de la nueva Inglaterra, á pesar de las circunstancias dificilísimas con que tuvo que luchar, contenía en sí principios de vida tan enérgicos y duraderos, y elementos tan poderosos de desarrollo, que las nacientes colonias habian de acabar forzosamente por enseñorearse mas ó menos tarde de toda la América del Norte.

Dos revoluciones radicales contribuyeron en el siglo XVI á hacer insoportable para una parte del pueblo inglés la vida en su patria y á despertar en él un vivo deseo de buscar una patria nueva, deseo tan violento que hizo arrostrar todos los peligros de una larga navegacion y de una lucha quizás permanente con los salvajes que habitaban las tierras vírgenes de aquel lejano continente. Una de estas revoluciones fué de carácter económico; la otra de carácter religioso; y ambas causas reunidas produjeron una emigracion y una colonizacion que llevaron á la América elementos intelectuales é industriales de un mérito enteramente especial. La vieja Inglaterra no envió á América soldados como España y Francia, ni mercaderes como la Holanda, ni en general aventureros ya para hacer conquistas, ya para emprender especulaciones mercantiles, sino colonos labradores que al abandonar su país y al trasladarse al nuevo continente solo interrumpian su vida sedentaria el tiempo puramente preciso para volverse á fijar en su nueva patria y dedicarse á sus tareas pacíficas habituales.

Hasta el tiempo de la reina Isabel no empezó á conocer el pueblo inglés que era una potencia marítima, que tenia marinos y heróicos capitanes, y que estos le daban el derecho al dominio de los mares. Esta conviccion se afirmó en los ingleses cuando en agosto de 1588 una escuadra formada de buques de particulares mandados por Drake, Howard, Hawkins y Frobisher, sin auxilio ninguno de la reina de Inglaterra, atacó á la gran armada española y arrojó con el fuego mortífero de ochenta cañoneros ligeros á los 130 colosos flotantes de los españoles desde la costa inglesa á la francesa, y luego hácia el Norte, donde los temporales equinociales del Mar del Norte los destruyeron (1).

En aquel tiempo nacieron los rudimentos de una nueva ciencia que descubrió en el cuerpo social las huellas de una gravísima enfermedad contra la cual no habia mas remedio que la emigracion al otro lado del Océano de aquellos que en su patria no encontraban las condiciones de existencia que necesitaban. Esta enfermedad está exactamente descrita en una obra que se publicó en 1581 con el título de: *A briefe conceipte touching the common weale of this realme of England* (Breves ideas tocante al bien público de este reino de Inglaterra), en la cual presentan sus quejas cinco clases diferentes de la poblacion representadas por un noble de provincia que ocupa un puesto en el parlamento, un campesino que lleva en arrendamiento las tierras que cultiva, un tendero de la ciudad, un sombrerero y un doctor en teología. El arrendador dice: «Estas cercas y pastos nos arruinan á todos, porque no nos dejan ya tierras para cultivar; todo se transforma en pastos, ya para rebaños de carneros, ya para ganado mayor. De esta manera se han abandonado en los últimos siete años en mi vecindad y en un radio de pocas millas una docena de casas de labor, y donde antes encontraban treinta personas su subsistencia, se ve hoy solo un pastor con su rebaño. Esta no es una de las causas menores de los últimos motines; porque estos pastos cercados quitan á muchas personas su jornal y su pan, y hostigadas por la necesidad anhelan un cambio en que poder ganar algo, convencidas de que no pueden perder mas. Todas las cosas se han encarecido tanto

(1) Esta fué la verdadera causa de la destruccion de la grande armada. (N. del T.)

que hoy el jornal es insuficiente para vivir. Estos rebaños de carneros son la causa de todos nuestros padecimientos, porque han suprimido el cultivo de la tierra, y ahora no se ven mas que carneros y mas carneros.» El sombrerero dice: «Nosotros los artesanos no encontramos ya aprendices; las ciudades, antes pobladas y opulentas, se han vuelto pobres y están desesperadas. Han pasado los buenos tiempos para los artesanos desde que los nobles del campo trasforman todas sus tierras en pastos. Por eso los artesanos sin trabajo, sombrereros, sastres y otros industriales forman la gran masa de los amotinados que provocaron las últimas sublevaciones con gran perjuicio de S. M. y de la nacion.» El tendero por su parte dijo que todas las ciudades excepto Londres veian decaer rápidamente sus casas, las calles, murallas, puentes y caminos. El noble resumió las quejas de todos en los términos siguientes: «El mal consiste en el repentino encarecimiento de todas las cosas sin que escasee ningún artículo; en la despoblacion del campo á consecuencia de los pastos cercados, en la falta de trabajo, en la paralización de las industrias urbanas y en las contiendas religiosas que dividen á los ciudadanos en partidos, y excitan á los unos contra los otros.»

Las diferentes clases de la sociedad que exponen á manera de testigos sus quejas en este escrito, no están completas, porque falta el verdadero labrador inglés, la clase del pequeño labrador propietario que cultiva un franco alodio y lo prefiere á cultivar por arriendo una gran hacienda; faltaba también el jornalero que habia sido propietario y que ya no encontraba su subsistencia ni como simple bracero; y la triste suerte que él sufría era la que mas seguramente podia esperar el labrador propietario, cuya clase disminuía de año en año, porque desde que los grandes señores feudales dejaron de necesitar á sus colonos para la guerra civil de las *dos rosas*, se apropiaron sin consideracion las propiedades alodiales. Pocos años despues de la batalla de Bosworth librada en 1485, se empezaron á oír quejas cada año mas sentidas contra la supresion de las casas de labranza y contra la trasformacion de las tierras de labor en dehesas de pastos, como también contra las usurpaciones en grande escala de bienes del comun por los grandes señores nobles. Las cercas con que rodearon los nobles sus usurpaciones representaban para los ingleses de entonces la idea de despojo y la suplantacion de seres humanos por ganado; pero el grandísimo desarrollo que tomó desde entonces la produccion de la lana y las fábricas de hilados y tejidos de esta materia que introdujeron en Inglaterra los flamencos y holandeses que huían de la persecucion religiosa de su país, decidieron la victoria de la cria de ganado sobre la agricultura. La desgracia de la poblacion rural fué que perdió su pan con el cultivo de la tierra, al paso que la industria lanera no era todavía bastante fuerte para asegurarles un nuevo campo de trabajo. A esto se agregó la confiscacion de las muchas y vastas propiedades de las abadías y demás fundaciones eclesiásticas en el reinado de Enrique VIII, que arrojó á los labradores de las fincas donde habian vivido bajo el bondadoso régimen del báculo abacial. Los bienes confiscados fueron derrochados y cedidos á cortesanos y especuladores que desposeyeron á los colonos; de modo que nació un proletariado agrícola numerosísimo y miserable que desahogó su cólera en crímenes y motines. Estos excesos no mejoraron en nada su triste situacion, ni las diferentes leyes que votó el parlamento á favor de la conservacion de la pequeña propiedad tuvieron resultado notable.

En semejante situacion era fruto natural de la lucha por la existencia el deseo de una nueva Inglaterra, poblada por los hijos desheredados de la vieja; tanto, que los primeros libros sobre expediciones marítimas y descubrimientos de